

CG 301102016

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 30 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Igualdad y Protección integral contra la Discriminación por razón de orientación sexual en la Comunidad Autónoma de Aragón. Segundo.- Tomar conocimiento de la preparación del procedimiento legislativo iniciado ya mediante Orden de 25 de noviembre de 2016 de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la que se encomienda al Instituto Aragonés de la Mujer el impulso de dicho procedimiento, estando facultado este Departamento, conforme al Decreto 316/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Tercero.- Someter el referido Anteproyecto al proceso de deliberación participativa previsto en el artículo 54 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a uno de diciembre de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

vep

